



151401

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

DE

---

MODELO DE UTILIDAD

---

EN

---

ESPAÑA

---

por veinte años

a favor de DOÑA ELENA LOPEZ ARCE

de nacionalidad - Española

domiciliada en MADRID - Benito de Castro, 8

por "ELEMENTO ACOPLABLE PARA UNION DE PIEZAS ENTRE SI"

---



La presente Memoria se refiere, a un elemento especialmente diseñado para la posible unión de piezas entre sí, sin que al exterior quede visible absolutamente ningún herraje, señal ó accesorio, pudiendo emplearse éste elemento, tanto en trabajos de ebanisteria y carpintería, como en cualquier otros, ya que no es privativo de ningún género especial de material ni de obra.

El citado elemento, en esencia, está constituido por un par de piezas, hemra y macho, ésta última con un pivote coaxial con el cuerpo general, y la primera con un taladro ciego igualmente coaxial y ambos con forma adecuada para el perfecto ensamblado de una en otra, preferentemente troncocónico para mayor facilidad en la introducción, y todo ello en material de suficiente flexibilidad y resistencia para que esta unión se efectúa a presión para mantenerla en tanto no se emplee una fuerza de gran intensidad para romper la citada unión.

El cuerpo de ambas piezas, es cilíndrico, y rosado, exteriormente para permitir su introducción a tope, por rosca en el taladro que previamente se efectúa en las caras de las piezas a unir entre sí con este elemento, y al objeto de que tal introducción sea sencilla y cómoda, en el cuerpo de ambas partes del elemento, se han previsto dos ranuras longitudinales y diametralmente opuestas, con lo que el frente siempre queda dos muestras susceptibles de recibir un destornillados de dos puntas ó herramienta apropiada para ello.



Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor de recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del elemento, acoplable que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalles que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra:

En la figura 1: vista en sección longitudinal del elemento con ambas partes separadas.

En la figura 2: vista de frente de una de las partes.

En la figura 3: detalle de unión de dos piezas mediante el elemento de acoplamiento, visto en sección.

Según el ejemplo de ejecución representado, el elemento que se preconiza, está constituido por dos piezas cilíndricas (1 y 2) roscadas exteriormente y dotadas una de ellas (1) de un saliente coaxial (3) en una de sus bases, de forma igualmente cilíndrica, con diámetro menor y terminado en una zona troncócnica (4), en tanto que la pieza contraria (2) presenta en una de sus bases, un taladro,



5       ciego coaxial (5) cilindrico y terminado en un  
      fondo troncoconico (6), precisamente de la misma  
      forma y dimensiones del saliente de la pieza con-  
      traiam con el fin de que al encajar una en otra,  
      se efectúe un perfecto acoplamiento a presión da-  
      do que el material con que se construye este ele-  
      mento, es de características flexible sy eleasti-  
      cas adecuadas para que dicho acoplamiento sea to-  
      talmente ajustado a presión irresistible.

10       La rosca externa de los dos cuerpos, que cons-  
      tituyen el elemento, está ranurada longitudinalmente  
      por medio de dos cortes, (7) diametralemtne opuesto  
      con el fin de que al frente, siempre queden dos  
      muescas para la colocación de la herramienta adecua-  
15       da en la operación de roscar dada uno de los cuer-  
      pos en una de las piezas (8 y 9), que han de unirse  
      entre sí.

      Organizado de está forma el elemento se intro-  
      duce cada uno de loscuerpos, (1 y 2) en taladros,  
20       previamente efectuados en las caras de las piezas  
      (8 y 9) que han de unirse, hasta quedar la parte  
      hembra (2) con su base abierta totalmente al ras de  
      la citada cara en tanto que el cuerpo contrario (1)  
      queda con el escalonamiento entre su cuerpo (1) y  
25       pivote saliente (3) en el nivel de la cara corres-  
      pondiente, ello permite que, al introducir en estas  
      condiciones el pivote saliente (3), en el cuerpo  
      contrario, se obteng el total y absoluto encaje  
      entre las piezas (8 y 9 ) con unión completa y sin  
30       que a la vista quede absolutamente ningún tipo de



herraje, o accesorio alguno.

Este elemento, por la sencillez de su constitución, por la posibilidad de empleo en cualquier tipo de trabajo y por las características que ofrece de auna ocultación completa del mismo una vez efectuada la unión, presenta numerosas ventajas con respecto a otros herrajes, accesorios y elementos generalmente utilizados en los que siempre algún extremo o parte del mismo queda visible en el lugar de empleo.

La forma, materiales y dimensiones, podran ser variable s y en general, cuanto sea accesorio y secundarid, siempre que no altere cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos yfiel reflejo del obejeto descrito debiendose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recae e rá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1.- Elemento acoplable para unión de piezas entre si, caracterizado por estar constituido por dos cuerpo-s cilindricos, de material elástico, flexible y resistente, roscados exteriormente y dotados respectivamente en una de las bases, de un pivote coaxial, y un taladro ciego igualmente coaxial, que presentan una forma cilindrica en

26  AGO 1969

principio y tconcóconica en el extremo, a fin de  
facilitar la introducción de una entro a tope  
total y a presión, previéndose sobre la rosca  
externa de ambos carpos, dos ranuras longitudina  
5 les diametralmente opuestas, para dejar al frente  
dos muescas en la a que qes posible el acoplamiento  
de la herramienta adecuada para el roscado a  
fondo de cada cuerpo, sobre las piezas a unir quedando  
la parte hembra a nivel de la cara correspondiente,  
10 cy la contraria con solo el pivote saliente por fuera de la que ha de unirse a ella.

2.- "ELEMENTO ACOPLABLE PARA UNION DE PIEZAS ENTRE SI".

15 Todo conforme se describe en la Memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos que van unidos a ella y se reivindica en su Nota.

20 Esta Memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 26 de Agosto de 1.969

ELENA LOPEZ ARCE.

P. A.



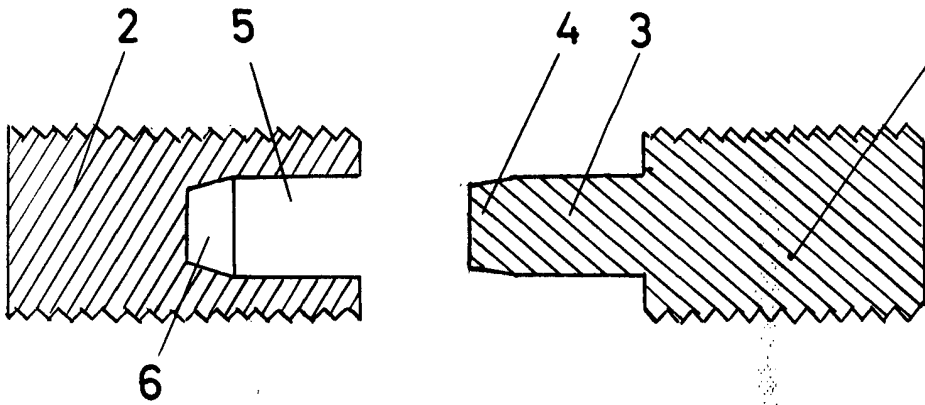


FIG 1

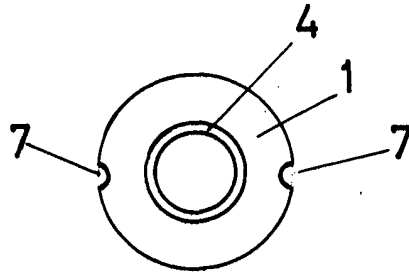


FIG 2

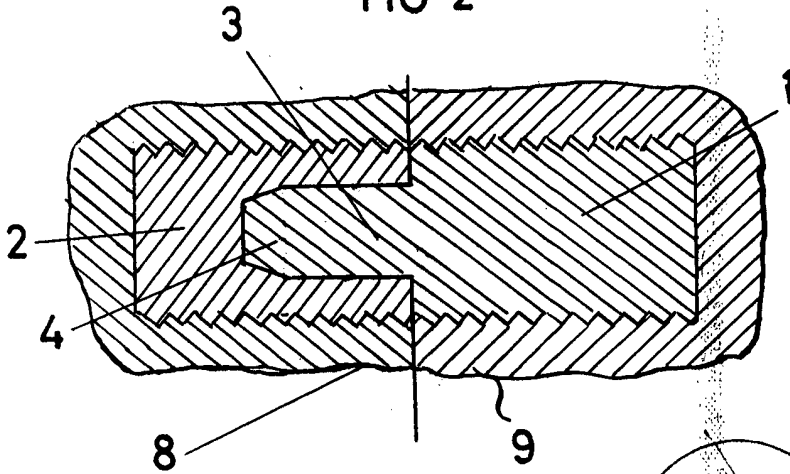


FIG 3

ESCALA VARIABLE  
Madrid  
P.A.  
1969